



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA "PROYECTO DE VIDA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL REPOSO

CIUDAD: *APARTADÓ– ANTIOQUIA*

FECHA: *SEPTIEMBRE DE 2022*



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO

CODIGO DANE: 205045000134

NIT: 811.027.109-3

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

1. Necesidad que se pretende satisfacer:

La planeación de un proyecto de vida y la orientación vocacional son necesarios en todos los niveles de formación escolar y académica, pero el grado 11 representa un momento de transición fundamental en la vida académica de todo estudiante. El último grado de la básica, representa la necesidad de tomar decisiones sobre el camino a seguir en la formación en educación superior o para el trabajo e insertarse de manera satisfactoria en la vida adulta.

Este taller permitirá a los estudiantes fortalecer el proceso iniciado en sus aulas de clase y en sus familias durante todo su proceso académico, además les brindará información importante sobre las formas de acceder a instituciones de educación superior como universidades centros de capacitación para el trabajo como el SENA.

Es de suma importancia que los jóvenes tengan la oportunidad de tener espacios guiados de reflexión y revisión de sus proyectos de vida y su orientación vocacional, dado que en estos espacios se generan ambientes protectores que permiten a los jóvenes desarrollar habilidades sociales necesarias para la toma de decisiones, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos, y la consolidación de sueños y metas, tanto a nivel individual, como familiar.

Los estudiantes de grado 11 se encuentran a punto de salir de la Institución Educativa y con frecuencia se enfrentan a sentimientos de incertidumbre frente al panorama social en cuanto a temas de educación para el trabajo, educación superior u ofertas laborales. Elegir un área profesional o un oficio no resulta sencillo y menos en la etapa de la adolescencia si no se tienen las herramientas necesarias para analizar y escoger la opción que más responda a las diferentes características y necesidades tanto del estudiante, como de su entorno familiar y social.

Aunque el tema de la elaboración de su proyecto de vida o de su orientación vocacional fue abordado desde diferentes espacios a lo largo de su formación académica, en este momento los estudiantes se ven enfrentados a la realidad de tener que incursionar en contextos de mucha más exigencia y que representan la posibilidad de acceder a fuentes de empleo que inciden directamente en la mejora de su calidad de vida.

Población:



MUNICIPIO DE APARTADÓ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO

CODIGO DANE: 205045000134

NIT: 811.027.109-3

Esta propuesta está dirigida a 114 estudiantes pertenecientes a los grados 11-A, 11-B y 11-C de la Institución Educativa Rural el Reposo.

Metodología:

Se llevará a cabo mediante un taller a cargo un docente orientador y tres docentes directores de grupo quienes acompañarán el desarrollo de la temática. Este taller se desarrollará con un enfoque participativo y dinámico, de tal manera que los estudiantes puedan expresar su sentir y logren obtener aprendizajes significativos para el proyecto de vida y el logro de sus metas.

El taller se desarrolla en dos jornadas continuas escolares de 8 horas académicas, de la siguiente manera:

Contenidos y temarios:

- Autoconocimiento
- ¿Quién soy yo?
- Descubriendo mis intereses vocacionales
- Seguimiento a mi proyecto de vida
- Conociendo nuestro entorno académico: Oferta académica de educación superior y de formación para el trabajo en la zona de Urabá.

Objetivos:

- Brindar herramientas que permitan a los estudiantes de grado 11 tomar decisiones responsables sobre su orientación vocacional y construcción de su proyecto de vida.
- Fortalecer espacios de formación de orientación vocacional y habilidades para la vida en los estudiantes de grado 11.
- Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales que prevengan conductas de riesgo en la población estudiantil de la comunidad educativa.
- Brindar información que permita a los estudiantes fortalecer su proceso de elección de carrera u oficio.

Por lo anterior, la Institución Educativa RURAL EL REPOSO de Apartadó Antioquia, requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA "PROYECTO DE VIDA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LA



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL REPOSO de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la IER EL REPOSO para cuantías inferiores a los 20 SMMLV dado el presupuesto establecido para el mismo en el plan de compras de la institución.

2. Objeto a contratar y especificaciones para su ejecución

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA PEDAGOGICA "PROYECTO DE VIDA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL REPOSO

Especificaciones técnicas:

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Refrigerios A.M	1 porción de Fruta, 1 vaso de jugo, 1 proteína, 1 carbohidrato.	114	2	\$ 8.000	\$ 1.824.000
2	Refrigerios P.M	1 porción de Fruta, 1 vaso de jugo, 1 proteína, 1 carbohidrato.	114	2	\$ 8.000	\$ 1.824.000
3	Almuerzo	1 porción de sopa, Jugo, proteína, carbohidrato, ensalada.	114	2	\$ 20.000	\$ 4.560.000
4	Hidratación AM	1 jugo de fruta	114	2	\$ 1.300	\$ 296.400
5	Hidratación PM	1 jugo de fruta	114	2	\$ 1.300	\$ 296.400
TOTAL:						8.800.800

Obligaciones del contratista:

Generales:

1. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, los



MUNICIPIO DE APARTADÓ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO

CODIGO DANE: 205045000134

NIT: 811.027.109-3

cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.

2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato de prestación de servicios.
4. Presentar los informes derivados de la ejecución del contrato que le sean solicitados por la institución Educativa.
5. Mantener comunicación permanente con la Institución Educativa a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
6. Garantizar que el servicio sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
7. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la institución Educativa

ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto contractual, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas, tiempos y formas descritas anteriormente.
2. Garantizar a la Institución Educativa, que el servicio es de buena calidad, y obedecen a los requerimientos de la Institución. En caso de no cumplir con las condiciones y no ser recibido a satisfacción por la Institución, el contratista se obliga a reemplazar el producto o elemento rechazado, sin que ello diere lugar a ningún cobro adicional para la Institución.
3. El contratista se compromete a realizar la entrega física del servicio, en las instalaciones de la institución educativa RURAL EL REPOSO, sin que esto represente un costo adicional para la Institución.
4. Hacer los cambios pertinentes en el servicio entregado, según las observaciones formuladas por el supervisor de la orden, cuando no cumpla con las características, condiciones y especificaciones indicadas en las ESPECIFICACIONES TECNICAS.
5. Entregar el servicio objeto de la presente orden, a los precios descritos en la propuesta, no sujetos a incrementos bajo ninguna circunstancia durante el tiempo de vigencia de la ejecución del contrato.
6. Disponer de la capacidad logística y humana adecuada que le permita garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato y coordinar con el supervisor del contrato las entregas del servicio.
7. Presentar factura o cuenta de cobro del servicio objeto del contrato para la expedición del certificado de recibido a entera satisfacción. Señalar en forma clara y precisa el valor del servicio de conformidad con las condiciones exigidas por la entidad, indicando IVA, descuentos y totales.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

8. Atender las sugerencias que la Institución Educativa, considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato

Obligaciones del contratante:

1. Pagar al contratista el valor del contrato en la forma y tiempo pactado.
2. Brindar la información necesaria para el desarrollo del objeto contractual
3. Efectuar las retenciones de Ley y de impuesto de acuerdo a las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones.

3. Códigos UNSPSC

Clasificación	Segmento	Familia	Clase	Producto
Comidas para llevar preparadas profesionalmente	90	9010	901018	90101801
Servicios de comidas a domicilio	90	9010	901018	90101802

4. Modalidad de selección del contratista

La presente contratación, tiene como fundamento jurídico lo reglamentado por el Decreto 4791 de 2008 hoy subrogado por el Decreto 1075 del año 2015, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 11, 12,13 y 14 de la Ley 715 del año 2001, en la cual establece en su Art. 17 que los rectores como administradores de los Fondos de servicios educativos, junto el Consejo Directivo, tendrán además facultad para reglamentar los procedimientos, formalidades y garantías, cuando no deban observarse las normas de la contratación estatal, tal como se prevé en su Art.17 del Decreto mencionado: “Artículo 17. Régimen de contratación. La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el Consejo Directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001; y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.



MUNICIPIO DE APARTADÓ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO

CODIGO DANE: 205045000134

NIT: 811.027.109-3

Por lo anterior el Consejo Directivo de la Institución, autoriza al rector en su calidad de ordenador del gasto, mediante el acuerdo número 021 del 05 de Septiembre de 2022, para realizar las adquisiciones de los bienes y/o servicios de valores inferiores a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sobre precios de mercado, en concordancia con las necesidades que fueron reportadas oportunamente para la conformación del plan anualizado de compras, POAI, flujo de caja y proyectos educativos de la vigencia fiscal, debida y oportunamente aprobados por el consejo directivo como parte integral de la planeación financiera y presupuesto institucional.

De conformidad con El artículo 5° del Decreto 4791 del 2008 que faculta al consejo directivo a reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). El presente proceso de selección se desarrolla de conformidad con el MANUAL DE CONTRATACIÓN aprobado por el Consejo Directivo de la I.E.R EL REPOSO.

5. Valor estimado del contrato y su justificación

Valor estimado: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ML (\$8.800.800).

La Institución Educativa solicitó cotizaciones del servicio requerido, de las cuales se recibieron las dos propuestas que se relacionan a continuación y que corresponden a las cantidades y características descritas en el presente estudio previo:

EMPRESA	VALOR COTIZADO	PRESUPUESTO OFICIAL
SANDRA MILENA BLANDON SOTO	\$ 8.800.0800	\$8.800.800
LUZ MERY QUINTANA MAFLA	\$9.120.000	

RUBRO: 2.3.2.02.02.009.22.01.06 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. \$4.000.000

RUBRO: 2.3.2.02.02.009.22.03.04 OTROS PROYECTOS (ACTIVIDADES PEDAGOGÍAS, CIENTÍFICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS TRANSFERENCIA MPIO. SGP CALIDAD \$4.800.800



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

PLAZO: 30 días.

Tipo de contrato: Prestación de servicios.

Forma de pago:

La Institución Educativa RURAL EL REPOSO pagará al proponente con la cual suscriba el contrato la totalidad al cumplimiento del objeto contractual, previa presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente aprobada por la supervisión, (el cual debe contener los soportes requeridos en las obligaciones del contratista), acta de pago de recibido a satisfacción suscrita por parte del supervisor del contrato. Adicionalmente, deberá presentar un informe de ejecución dando cuenta de la entrega de la alimentación contratada en los términos y condiciones establecidas en el contrato, aportar evidencia fotográfica de las entregas, y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de la nómina y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. Criterios para seleccionar el contratista

De conformidad con el Reglamento interno de contratación ARTICULO 5 Procedimiento de contratación para cuantías hasta 20 SMMLV en el numeral 7. De acuerdo al análisis de precios se solicitará acreditar los requisitos habilitantes a la menor cotización, que para el caso concreto fue la propuesta presentada por la Señora **SANDRA MILENA BLANDON SOTO**.

Se entenderá que, en aplicación de lo anterior, la modalidad contractual que se utilizara es la **Contratación Directa**, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

No.	PERSONA JURÍDICA
1	Formato propuesta técnico - económica
2	Fotocopia del RUT actualizado del 2019 en delante de la empresa. (verificar la existencia de la actividad económica – relacionada con el bien y/o servicio requerido).
3	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, cuya actualización no puede ser superior a un mes mediante el cual acredite la existencia de la actividad económica – relacionada con el bien y/o servicio requerido.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

No.	PERSONA JURÍDICA
4	Hoja de vida en Formato Único de la Función Pública, para persona JURÍDICA, original.
5	Declaración de bienes y rentas de la función pública o de la DIAN para declarantes.
6	Fotocopia de la cédula del representante legal.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa y del representante legal expedido por la Procuraduría debidamente actualizados.
8	Certificado de antecedentes fiscales: de la empresa y del representante legal expedido por la Contraloría, debidamente actualizados.
9	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional, debidamente actualizado.
10	Certificado de medidas correctivas del representante legal expedido por la Policía Nacional debidamente actualizado.
11	Fotocopia de la planilla integrada de autoliquidación aportes a la seguridad social, acreditando el pago a salud, pensión y riesgos, de la empresa y certificación del representante legal y/o revisor fiscal donde certifique, que están al día con el pago de los mismos, en caso de ser expedido por el Revisor Fiscal, debe anexar copia de la cédula y tarjeta profesional.
12	Certificado bancario.

7. Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.

Descripción	Justificación	Porcentaje de estimación	Asignación
Riesgo regulatorio	Cambios en la regulación impositiva. Consisten en la modificación del régimen impositivo luego de celebrado el contrato	100%	Entidad
Riesgo de la naturaleza	Por eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana (temblores, terremotos, inundaciones. Lluvias, sequías, entre otros) los cuales pueden afectar el objeto del contrato	50% 50%	Contratistas-Entidad
Riesgos operativos	Por falta en la cadena de bienes, falta de personal idóneo y de recursos logísticos que afecte el	100%	Contratista

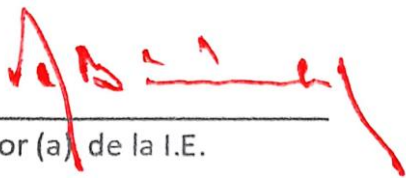


MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

	suministro del objeto contractual		
Riesgos financieros	Por variación abrupta de los precios de mercado, por pérdidas significativas de clientes, por pérdidas de proveedores, por variación ostensible de las tasas representativas del mercado de divisas extranjeras	100%	Contratista
Riesgos por insuficiencia de recursos	Por dificultades de transporte, por ausencia de personal o medios logísticos o tecnológicos o carencias de calidad en el servicio que causen perjuicios a los usuarios del mismo y lleven a afectar la ecuación contractual.	100%	Contratista
Riesgos por obligaciones laborales del personal que prestará el servicio	Por la mora e incumplimiento en las cancelaciones de los salarios y prestaciones sociales del personal al servicio del contratista	100%	Contratista
Riesgos sociales o políticos	Derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que impacten en la ejecución del contrato.	100%	Entidad

8. Garantías que la entidad pretende exigir.

Conforme a lo previsto en el Artículo 87 en consonancia con el Artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, para este proceso de CONTRATACION y teniendo en cuenta el Manual de contratación de la Institución, no se exigirá póliza de cumplimiento alguna.



Rector (a) de la I.E.
RECTOR I.E.R. EL REPOSO